

HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES

Santiago, enero 6 de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Sociedad:

Acuerdos de la Junta Extraordinaria de Accionistas

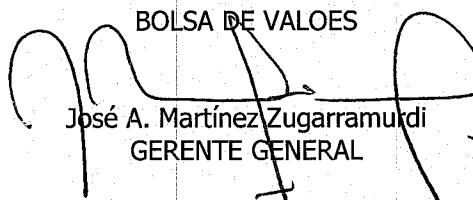
La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de ayer jueves 5 de enero de 2012 acordó aprobar la modificación de los Estatutos de la Bolsa (acordando un texto modificado y refundido de los mismo), modificando los vigentes a la fecha de la referida Junta fundamentalmente en las siguientes materias:

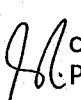
1. Incorporación de nuevos requisitos y exigencias para postular a corredor de la Bolsa y mantenerse en tal calidad.
2. Establecimiento de nuevas causales de sanción, otorgamiento de facultades al Comité de Regulación y al Directorio para sancionar y aumento de montos de multas.
3. Eliminación, para ser director de la Bolsa, del requisito de ser corredor de la Bolsa o de ser socio, accionista, director o administrador de una corredora de la Bolsa o de su sociedad matriz.
4. Incorporación de facultad del Directorio para crear comités de directores.
5. Comité de Regulación: modificación de funciones, incorporación de dos miembros suplentes y cambio de nombre por el de Comité de Buenas Prácticas.
6. Establecimiento explícito e incorporación de obligaciones de proporcionar información por parte de los Corredores.
7. Excepción de la obligación de registrar en la Bolsa las operaciones que efectúen los corredores, para aquéllas que por disposición legal y bursátil, puedan efectuarse fuera de la Bolsa y no requieran ser registradas.
8. Incorporación de diversos cambios en el funcionamiento del Directorio y de las Juntas de Accionistas para adecuar los estatutos a los contenidos de la Ley de Gobiernos Corporativos.

De acuerdo a la normativa vigente se hará llegar oportunamente a esa Superintendencia una copia del acta correspondiente a la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES


José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL


c.c.: Sr. Juan Ponce H.
PRS/dct